



## Facultad de Filosofía y Letras SECRETARÍA ACADÉMICA

Campus Universitario  
Avda. de la Universidad, s/n  
10071 Cáceres  
Teléfono: 927-257000  
Ext: 57405  
seccentfyle@unex.es



### ACTA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA DE FACULTAD

Celebrada en el Salón de Actos de la Facultad de Filosofía y Letras el día 7 de marzo de 2025, a las 12:00 horas en segunda convocatoria.

#### Orden del día:

**Punto 1.** Informe del decano.

**Punto 2.** Aprobación, si procede, de nuevas modificaciones a la propuesta de modificación de la memoria del Grado en Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico.

**Punto 3.** Aprobación, si procede, de calendario de exámenes para las próximas convocatorias de junio y julio.

**Punto 4.** Comisiones de calidad.

Asistentes: Julián Chaves Palacios, Yago Cid Gómez, Elena de Ortueta Hilberath, Angélica García Manso, Juan María Gómez Gómez, Ramiro González Delgado, Francisco Javier Guisado Domínguez, María Luisa Harto Trujillo, Concepción Hermosilla Álvarez, Miguel Ángel Lama Hernández, Felipe Leco Berrocal, Manuel Mañas Núñez, Ana Beatriz Mateos Rodríguez, Luis Merino Jerez José Luis Oncins Martínez, María Antonia Pardo Fernández, José Manuel Pérez Pintor, Juan Ignacio Rengifo Gallego, Pablo Ruano San Segundo, Juan Sánchez González, Ramón Sánchez Santano, Luis Jesús Tosina Fernández, Joaquín Villalba Álvarez.

Excusan su asistencia: José Julio García Arranz, José Antonio Gutiérrez Gallego, Francisco Ignacio Revuelta Domínguez, Gustavo Rodríguez Martín, Pilar Mogollón Cano-Cortés, Yolanda Fernández Muñoz, Elide di Clemente.

**Punto 1.** Informe del decano.

El decano informa, en primer lugar, de que ya ha recibido, por parte de los directores de departamento, la información sobre los profesores de las distintas áreas de conocimiento que participan en las titulaciones del centro sobre su disponibilidad para formar parte de las comisiones de calidad. El decano explica que, en el caso de nuestro centro, existen dificultades para formar las comisiones de las titulaciones: la Vicerrectora de calidad insiste en que hay que ser rigurosos en la observancia de los requisitos a pertenencia en comisiones de calidad. Sin embargo, como el propio decano ya le ha trasladado a la Vicerrectora, en este centro resulta difícil conformar comisiones de calidad estables para todos los títulos de este centro si hay que cumplir con esos criterios, fundamentalmente por el número tan elevado de titulaciones que se imparten en la facultad.

Código Seguro De Verificación	9d/fvoR225kF0pZNgeQ2eg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Luis Oncins Martínez Pablo Ruano San Segundo	Firmado	18/12/2025 14:40:39 18/12/2025 11:45:57
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	<a href="https://uem09.unex.es/vfirma/code/9d/fvoR225kF0pZNgeQ2eg==">https://uem09.unex.es/vfirma/code/9d/fvoR225kF0pZNgeQ2eg==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





## Facultad de Filosofía y Letras SECRETARÍA ACADÉMICA

Campus Universitario  
Avda. de la Universidad, s/n  
10071 Cáceres  
Teléfono: 927-257000  
Ext: 57405  
seccentfyle@unex.es



El decano informa, en segundo lugar, sobre la celebración próximamente de un curso del SOFD sobre docencia online para dotar de formación, en el caso de que fuera necesario, a aquellos profesores que quieran impartir docencia en el Máster de Investigación en Humanidades. Después de recibir la respuesta de aquellos profesores que están interesados en participar en el curso, el decano informa de que el curso tendrá lugar en horario de tarde. El decano informa, además, de que a lo largo de este mes los directores de departamento de las áreas involucradas en la docencia se reunirán para ver cómo se organiza el reparto de créditos, especialmente en las cuatro asignaturas de primer semestre (24 créditos en total).

Se abre un turno de intervención. No hay ninguna intervención.

**Punto 2.** Aprobación, si procede, de nuevas modificaciones a la propuesta de modificación de la memoria del Grado en Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico.

El decano explica que la documentación correspondiente a este punto del orden del día se encuentra alojada en el espacio virtual de la junta de centro habilitado en CVUEX.

El decano detalla las nuevas modificaciones a la propuesta de modificación de la memoria del Grado en Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico.

Se abre un turno de intervención.

La profesora de Ortueta Hilberath expresa su desacuerdo sobre las propuestas de modificación de la memoria y sugiere que se revisen. A su juicio, se ha utilizado como referencia la memoria verificada de otros títulos, en lugar de adaptarse a nuevos criterios. También desea saber cuándo se han aprobado por parte de la comisión de calidad del título los cambios que se someten a la consideración del centro.

El profesor Sánchez González expresa, asimismo, su desacuerdo sobre cómo se gestionan las modificaciones de las titulaciones llevadas a cabo por las comisiones de calidad.

El representante de estudiantes Cid Gómez manifiesta que los estudiantes de la titulación (tras hacer una consulta a los delegados de grupo) consideran que estas modificaciones suponen únicamente un cambio en las etiquetas que describen aspectos concretos de la titulación correspondiente pero no sirven para mejorar los contenidos ni ajustarlos al perfil de los estudiantes.

El profesor Rengifo Gallego explica que, si bien es cierto que existen aspectos mejorables en la redacción de este tipo de modificaciones, los miembros de las comisiones de calidad de las titulaciones tienen que adaptarse a las normas y directrices que marca el sistema.

El decano explica que no existe ninguna normativa que dicte como ha de utilizarse la lengua sobre cómo explicar las modificaciones como las que ahora se someten a la consideración del centro. Sí que existe una guía elaborada por ANECA, que es la que se ha utilizado para ajustarse a las directrices que marca la propia ANECA. Además, el

Código Seguro De Verificación	9d/fvoR225kF0pZNgeQ2eg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Luis Oncins Martínez Pablo Ruano San Segundo	Firmado	18/12/2025 14:40:39 18/12/2025 11:45:57
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/9d/fvoR225kF0pZNgeQ2eg==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/9d/fvoR225kF0pZNgeQ2eg==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





## Facultad de Filosofía y Letras SECRETARÍA ACADÉMICA

Campus Universitario  
Avda. de la Universidad, s/n  
10071 Cáceres  
Teléfono: 927-257000  
Ext: 57405  
seccentfyle@unex.es



decano explica que las nuevas propuestas de modificación del Grado en Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico se han planteado teniendo en cuenta a las áreas involucradas, al tiempo que recuerda que las titulaciones no son responsabilidad de los departamentos —ya que parte del desacuerdo que existe parece surgir del punto de vista desde el que uno se acerca a las modificaciones; en el caso del Grado en Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico existen diversas áreas más allá del área de Historia del arte del Departamento de Arte y Ciencias del Territorio—.

Se abre un segundo turno de intervención.

La profesora de Ortueta Hilberath manifiesta que su intervención tiene que ver con la intención de que la redacción sea lo más precisa posible para que exista un equilibrio en la forma en la que se reflejan los “RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y APRENDIZAJE”

El profesor Sánchez González insiste en que, si estamos convencidos de la importancia de estas memorias, debemos dedicarle la atención que merecen. Además, expresa que, aunque los grados no dependan orgánicamente de los departamentos, existe la obligación por parte del centro de consultar a determinados departamentos sobre grados concretos (al departamento de Historia sobre el Grado en Historia y Patrimonio Histórico, por ejemplo).

El decano entiende el espíritu constructivo de las intervenciones de la profesora de Ortueta Hilberath y le agradece su compromiso con el buen funcionamiento del título. El decano explica, además, que en su intervención anterior, al referirse a que las titulaciones no son responsabilidad de los departamentos, estaba explicando el carácter procedural a la hora de operar. Eso no significa que los departamentos no puedan estar en contacto permanente con las comisiones de calidad. Deben hacerlo, de hecho, pues ahí está, en su opinión, la clave para que las titulaciones funcionen de la mejor manera posible.

Se somete a consideración la propuesta de modificación del Grado en Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico.

Se aprueba con trece votos a favor y dos abstenciones.

**Punto 3.** Aprobación, si procede, de calendario de exámenes para las próximas convocatorias de junio y julio.

El Decano comienza informando que la aprobación del calendario de exámenes es una obligación de las juntas de centro. Señala a continuación que en días anteriores se publicaron las fechas provisionales para corregir las posibles incidencias. Sometido a votación, se aprueba por asentimiento unánime el calendario tal como está publicado en la actualidad.

**Punto 4.** Comisiones de calidad.

Código Seguro De Verificación	9d/fvoR225kF0pZNgeQ2eg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Luis Oncins Martínez Pablo Ruano San Segundo	Firmado	18/12/2025 14:40:39 18/12/2025 11:45:57
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/9d/fvoR225kF0pZNgeQ2eg==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/9d/fvoR225kF0pZNgeQ2eg==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





## Facultad de Filosofía y Letras SECRETARÍA ACADÉMICA

Campus Universitario  
Avda. de la Universidad, s/n  
10071 Cáceres  
Teléfono: 927-257000  
Ext: 57405  
seccentfyle@unex.es



El decano informa de la siguiente propuesta de alta y de baja en el Grado de Historia Patrimonio Histórico:

- Causa baja Julián Chaves Palacios (coordinador)
- Propuesta de alta de Ignacio Pavón Soldevilla (coordinador)

Este cambio se fue aprobado por la Comisión delegada del centro en su reunión del día 10 de febrero, fecha en la que causa efecto.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 13.05 horas, de lo que doy fe como secretario académico.

V.º B.º

Pablo Ruano San Segundo  
Secretario académico

José Luis Oncins Martínez  
Decano

Código Seguro De Verificación	9d/fvoR225kF0pZNgeQ2eg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Luis Oncins Martínez Pablo Ruano San Segundo	Firmado	18/12/2025 14:40:39 18/12/2025 11:45:57
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/9d/fvoR225kF0pZNgeQ2eg==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/9d/fvoR225kF0pZNgeQ2eg==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

